



AVISO PÚBLICO

ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL

SOLICITUD DE PROPUESTAS Servicios de Transición Pre Empleo *Boot Camp Pre-ETS y Boot Camp Pre-ETS Customizado* AÑO FISCAL 2025

La Administración de Rehabilitación Vocacional (en adelante ARV), es la agencia estatal designada bajo las disposiciones de la Ley Pública federal 93-112 del 26 de septiembre de 1973, según enmendada, conocida como la "Ley de Rehabilitación" y la Ley Núm. 97 de 10 de junio de 2000, según enmendada, conocida como la "Ley de Rehabilitación Vocacional de Puerto Rico", para administrar los fondos federales y estatales dirigidos a ofrecer servicios de rehabilitación vocacional para las personas con impedimentos elegibles. La Ley Pública Federal 113-128, conocida como la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), sustituye a la Ley de Inversión en la Fuerza Laboral (WIA, por sus siglas en inglés) y enmienda la Ley de Rehabilitación, la cual hace mandatorio que la Unidad Estatal Designada (UED), en este caso ARV, ofrezca servicios de transición preempleo (Pre-ETS).

A tales efectos, para el Año Fiscal 2025, la ARV solicita propuestas para ofrecer el *Boot Camp Pre-ETS* para estudiantes de 14 a 18 años que cumplan con los criterios establecidos en la Ley WIOA y el *Boot Camp Pre-ETS Customizado* para estudiantes de 14 a 21 años. El mismo se ofrecerá durante los meses de junio y julio de 2025. Las actividades requeridas por Ley son:

1. Consejería para la Exploración de Carreras
2. Consejería para una Transición Compresiva o Educación Post Secundaria
3. Adiestramiento para el Desarrollo de Destrezas Sociales y de Vida Independiente para el Mundo del Trabajo
4. Instrucción en Auto-Intercesoría
5. Experiencia de Aprendizaje Basada en Trabajo

La Guía para la preparación de la propuesta para ofrecer el *Boot Camp Pre-ETS 2025* y *Boot Camp Pre-ETS Customizado 2025* con las instrucciones específicas, estará disponible a partir de la publicación de este Aviso Público hasta el 21 de febrero de 2025, en horario de 8:30 am a 11:30 am y de 12:45 pm a 3:30 pm; en la Oficina de Servicios de Consejería en Rehabilitación Vocacional (OSCRV), 290 Ave. José T. Piñero, San Juan, PR. La cita para el recogido de la Guía y para la entrega de la propuesta, será previamente coordinada y confirmada por el personal designado. **Únicamente se entregará la Guía de Propuesta al Representante Autorizado por la Entidad, el cual deberá presentar Tarjeta de Identificación de Empleado o Carta del Presidente autorizando el recogido de la misma, debidamente firmada.** Podrán solicitar ambas guías, no obstante, podrán someter solamente una propuesta.

Una vez la entidad complete todos los requerimientos de la guía, podrá entregar la propuesta en original con una copia.

Último día para presentar propuesta: 7 de marzo de 2025

Hora límite de entrega: 12:00 m.

Lugar de entrega de la propuesta: Oficina de Servicios de Consejería en Rehabilitación Vocacional (OSCRV), 290 Ave. José T. Piñero, San Juan, PR

Estos servicios son subvencionados con fondos federales provenientes de RSA y se ha destinado \$ 4,500,000.00 para el ofrecimiento de éstos.

Dra. Rosa H. Lugo Cabán
Administradora
Administración de Rehabilitación Vocacional